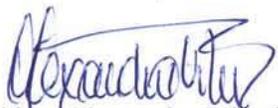


Quito, Septiembre 1 del 2012

**INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS DEL ECUADOR –  
INFORME DE COMISARIO**

Cumpliendo con la Ley de Compañías y en mi calidad de Apoderada General, pongo a vuestra consideración que Korn Ferry International con número de RUC 1791404750001 y expediente 86507, es una SUCURSAL de Compañía Extranjera, razón por la cual no presenta Informe de Comisario.

Atentamente,



Abg. Alexandra Viteri

Apoderada General